

C.A.B.A., 21 de junio de 2019

CIRCULAR N° 1

CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 25/2019

EX-2019-19087203-APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA EL SERVICIO DE
DESPACHANTE DE ADUANAS”**

“Suspensión Apertura de Ofertas”

INFORMACIÓN SIN CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Reglamento de Compras y Contrataciones, en los términos de su Artículo 95°.

En tal sentido, se informa mediante la presente que la OPERADORA FERROVIARIA SOCIEDAD DEL ESTADO ha decidido suspender el llamado correspondiente a la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada.